

FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL**CONSEJO DE FACULTAD****ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°04**

*En Lima, en la Ciudad Universitaria de la UNMSM, reunidos en la sala de sesiones de la Facultad de Ingeniería Industrial, siendo las **15:00** horas del día **martes 29 de noviembre del 2022**, se inició la sesión ordinaria del Consejo de Facultad, bajo la presidencia del Decano **Dr. Julio Alejandro Salas Bacalla** y con la asistencia de:*

MIEMBROS DOCENTES (con voz y voto):

- *Dr. Julio Alejandro Salas Bacalla*
- *Dr. Hermes Yesser Pantoja Carhuavilca*
- *Dr. Alfonso Chung Pinzás*
- *Mg. Willy Hugo Calsina Miramira*
- *Mg. Oscar Abraham Morales Da Costa*

MIEMBROS ALUMNOS (con voz y voto):

- *Alum. Condori Carita, Cinthia Selene*
- *Alum. Espinoza Mendoza, Ammieh Stacy*
- *Alum. Laurente Palma, Marco Antonio*

OTROS ASISTENTES (con voz y sin voto):

- *Mg. Luis Rolando Raez Guevara (Vicedecano Académico)*
- *Dr. Jorge Luis Inche Mitma (Vicedecano de Investigación y Posgrado)*
- *Dr. Oscar Tinoco Gómez (Director de la E.P de Ingeniería Industrial)*
- *Mg. Edgar Ruiz Lizama (Director del Departamento Académico – DAISI)*

Con el quórum de Reglamento y actuando como Secretario el Vicedecano Académico el Mg. Luis Rolando Raez Guevara se dio curso a la sesión:

I) DESPACHO

El Decano pasa a votación la siguiente propuesta, para aprobación del Consejo de Facultad.

Propuesta:

Aprobar el año sabático para el año 2023, al Ingeniero Carlos Antonio Quispe Atúncar Cod. 056103, docente principal a TC 40H del Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas e Informática de la Facultad de Ingeniería Industrial de la UNMSM, presenta su solicitud de Año Sabático a fin de desarrollar una investigación como TESIS para obtener el Grado de Doctor en Administración, en la Universidad Nacional Federico Villarreal, (Según Oficio N°000109-2022-DAISI-FII/UNMSM e Informe N°001-2022-CPEPD-FII/UNMSM).

Con la presencia de 08 miembros del Consejo se obtuvo el siguiente resultado:

<i>A favor</i>	<i>: 08 votos</i>
<i>En contra</i>	<i>: 00 votos</i>
<i>Abstenciones</i>	<i>: 00 votos</i>

Acuerdo N° 173

*Aprobar por **Unanimidad**, el año sabático para el año 2023, al Ingeniero Carlos Antonio Quispe Atúncar Cod. 056103, docente principal a TC 40H del Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas e Informática de la Facultad de Ingeniería Industrial de la UNMSM, presenta su solicitud de Año Sabático a fin de desarrollar una investigación como TESIS para obtener el Grado de Doctor en Administración, en la Universidad Nacional Federico Villarreal, (Según Oficio N°000109-2022-DAISI-FII/UNMSM e Informe N°001-2022-CPEPD-FII/UNMSM).*

El Decano pasa a votación la siguiente propuesta, para aprobación del Consejo de Facultad.

Propuesta:

Aprobar la Actualización del Plan Curricular del Programa del Doctorado en Gestión de Empresas en la modalidad presencial, según Informe N°000135-2022-UPG-VDIP-FII/UNMSM y Dictamen N°580-UPG-FII-2022.

Con la presencia de 08 miembros del Consejo se obtuvo el siguiente resultado:

A favor : **08** votos

En contra : 00 votos

Abstenciones : 00 votos

Acuerdo N° 174

*Aprobar por **Unanimidad**, la Actualización del Plan Curricular del Programa del Doctorado en Gestión de Empresas en la modalidad presencial, según Informe N°000135-2022-UPG-VDIP-FII/UNMSM y Dictamen N°580-UPG-FII-2022.*

El Decano pasa a votación la siguiente propuesta, para aprobación del Consejo de Facultad.

Propuesta:

Aprobar la Creación del Programa de Doctorado en Gerencia de Empresas en la modalidad semipresencial, con su respectivo Plan Curricular y Presupuesto, según Informe N°000153-2022-UPG-VDIP-FII/UNMSM y Dictamen N°583-UPG-FII-2022.

Con la presencia de 08 miembros del Consejo se obtuvo el siguiente resultado:

A favor : **08** votos

En contra : 00 votos

Abstenciones : 00 votos

Acuerdo N° 175

Aprobar por **Unanimidad**, la Creación del Programa de Doctorado en Gerencia de Empresas en la modalidad semipresencial, con su respectivo Plan Curricular y Presupuesto, según Informe N°000153-2022-UPG-VDIP-FII/UNMSM y Dictamen N°583-UPG-FII-2022.

El Decano pasa a votación la siguiente propuesta, para aprobación del Consejo de Facultad.

Propuesta:

Aprobar la Actualización del Plan Curricular del Programa del Doctorado en Ingeniería Industrial en la modalidad presencial, según Informe N°000148-2022-UPG-VDIP-FII/UNMSM y Dictamen N°581-UPG-FII-2022.

Con la presencia de 08 miembros del Consejo se obtuvo el siguiente resultado:

A favor	: 08 votos
En contra	: 00 votos
Abstenciones	: 00 votos

Acuerdo N° 176

Aprobar por **Unanimidad**, la Actualización del Plan Curricular del Programa del Doctorado en Ingeniería Industrial en la modalidad presencial, según Informe N°000148-2022-UPG-VDIP-FII/UNMSM y Dictamen N°581-UPG-FII-2022.

El Decano pasa a votación la siguiente propuesta, para aprobación del Consejo de Facultad.

Propuesta:

Aprobar la Creación del Programa de Doctorado en Ingeniería Industrial en la modalidad semipresencial, con su respectivo Plan Curricular y Presupuesto, según Informe N°000150-2022-UPG-VDIP-FII/UNMSM y Dictamen N°582-UPG-FII-2022.

Con la presencia de 08 miembros del Consejo se obtuvo el siguiente resultado:

A favor : **08** votos

En contra : **00** votos

Abstenciones : **00** votos

Acuerdo N° 177

*Aprobar por **Unanimidad**, la Creación del Programa de Doctorado en Ingeniería Industrial en la modalidad semipresencial, con su respectivo Plan Curricular y Presupuesto, según Informe N°000150-2022-UPG-VDIP-FII/UNMSM y Dictamen N°582-UPG-FII-2022.*

El Decano pasa a votación la siguiente propuesta, para aprobación del Consejo de Facultad.

Propuesta:

Aprobar la Actualización del Plan Curricular del Programa de la MAESTRÍA EN INGENIERÍA en la modalidad presencial, según Informe N°000140-2022-UPG-VDIP-FII/UNMSM y Dictamen N°588-UPG-FII-2022.

Con la presencia de 08 miembros del Consejo se obtuvo el siguiente resultado:

A favor : **08** votos

En contra : **00** votos

Abstenciones : **00** votos

Acuerdo N° 178

Aprobar por **Unanimidad**, la Actualización del Plan Curricular del Programa de la MAESTRÍA EN INGENIERÍA en la modalidad presencial, según Informe N°000140-2022-UPG-VDIP-FII/UNMSM y Dictamen N°588-UPG-FII-2022.

El Decano pasa a votación la siguiente propuesta, para aprobación del Consejo de Facultad.

Propuesta:

Aprobar la Creación del Programa de la MAESTRÍA EN INGENIERIA INDUSTRIAL en la modalidad semipresencial, con su respectivo Plan Curricular y Presupuesto, según Informe N°000154-2022-UPG-VDIP-FII/UNMSM y Dictamen N°589-UPG-FII-2022.

Con la presencia de 08 miembros del Consejo se obtuvo el siguiente resultado:

A favor	: 08 votos
En contra	: 00 votos
Abstenciones	: 00 votos

Acuerdo N° 179

Aprobar por **Unanimidad**, la Creación del Programa de la MAESTRÍA EN INGENIERIA INDUSTRIAL en la modalidad semipresencial, con su respectivo Plan Curricular y Presupuesto, según Informe N°000154-2022-UPG-VDIP-FII/UNMSM y Dictamen N°589-UPG-FII-2022.

El Decano pasa a votación la siguiente propuesta, para aprobación del Consejo de Facultad.

Propuesta:

Aprobar la Actualización del Plan Curricular del Programa de la MAESTRÍA EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS en la modalidad presencial, según Informe N°000137-2022-UPG-VDIP-FII/UNMSM y Dictamen N°584-UPG-FII-2022.

Con la presencia de 08 miembros del Consejo se obtuvo el siguiente resultado:

<i>A favor</i>	<i>: 08 votos</i>
<i>En contra</i>	<i>: 00 votos</i>
<i>Abstenciones</i>	<i>: 00 votos</i>

Acuerdo N° 180

*Aprobar por **Unanimidad**, la Actualización del Plan Curricular del Programa de la MAESTRÍA EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS en la modalidad presencial, según Informe N°000137-2022-UPG-VDIP-FII/UNMSM y Dictamen N°584-UPG-FII-2022.*

El Decano pasa a votación la siguiente propuesta, para aprobación del Consejo de Facultad.

Propuesta:

Aprobar la Creación del Programa de la MAESTRÍA EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS en la modalidad semipresencial, según Informe N°000151-2022-UPG-VDIP-FII/UNMSM y Dictamen N°585-UPG-FII-2022.

Con la presencia de 08 miembros del Consejo se obtuvo el siguiente resultado:

<i>A favor</i>	<i>: 08 votos</i>
<i>En contra</i>	<i>: 00 votos</i>
<i>Abstenciones</i>	<i>: 00 votos</i>

Acuerdo N° 181

Aprobar por **Unanimidad**, la Creación del Programa de la MAESTRÍA EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS en la modalidad semipresencial, según Informe N°000151-2022-UPG-VDIP-FII/UNMSM y Dictamen N°585-UPG-FII-2022.

El Decano pasa a votación la siguiente propuesta, para aprobación del Consejo de Facultad.

Propuesta:

Aprobar la Actualización del Plan Curricular del Programa de la MAESTRÍA EN GESTIÓN DE OPERACIONES Y SERVICIOS LOGÍSTICOS en la modalidad presencial, según Informe N°000139-2022-UPG-VDIP-FII/UNMSM y Dictamen N°586-UPG-FII-2022.

Con la presencia de 08 miembros del Consejo se obtuvo el siguiente resultado:

A favor	: 08 votos
En contra	: 00 votos
Abstenciones	: 00 votos

Acuerdo N° 182

Aprobar por **Unanimidad**, la Actualización del Plan Curricular del Programa de la MAESTRÍA EN GESTIÓN DE OPERACIONES Y SERVICIOS LOGÍSTICOS en la modalidad presencial, según Informe N°000139-2022-UPG-VDIP-FII/UNMSM y Dictamen N°586-UPG-FII-2022.

El Decano pasa a votación la siguiente propuesta, para aprobación del Consejo de Facultad.

Propuesta:

Aprobar la Creación del Programa de la MAESTRÍA EN SUPPLY CHAIN MANAGEMENT en la modalidad semipresencial, con su respectivo Plan Curricular y Presupuesto, según Informe N°000155-2022-UPG-VDIP-FII/UNMSM y Dictamen N°587-UPG-FII-2022.

Con la presencia de 08 miembros del Consejo se obtuvo el siguiente resultado:

A favor : **08** votos

En contra : **00** votos

Abstenciones : **00** votos

Acuerdo N° 183

*Aprobar por **Unanimidad**, la Creación del Programa de la MAESTRÍA EN SUPPLY CHAIN MANAGEMENT en la modalidad semipresencial, con su respectivo Plan Curricular y Presupuesto, según Informe N°000155-2022-UPG-VDIP-FII/UNMSM y Dictamen N°587-UPG-FII-2022.*

El Decano pasa a votación la siguiente propuesta, para aprobación del Consejo de Facultad.

Propuesta:

Aprobar la Actualización del Plan Curricular del Programa de la MAESTRÍA PROFESIONAL EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y AMBIENTALES en la modalidad presencial, según Informe N°000146-2022-UPG-VDIP-FII/UNMSM y Dictamen N°590-UPG-FII-2022.

Con la presencia de 08 miembros del Consejo se obtuvo el siguiente resultado:

A favor : **08** votos
En contra : **00** votos
Abstenciones : **00** votos

Acuerdo N° 184

*Aprobar por **Unanimidad**, la Actualización del Plan Curricular del Programa de la MAESTRÍA PROFESIONAL EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y AMBIENTALES en la modalidad presencial, según Informe N°000146-2022-UPG-VDIP-FII/UNMSM y Dictamen N°590-UPG-FII-2022.*

El Decano pasa a votación la siguiente propuesta, para aprobación del Consejo de Facultad.

Propuesta:

Aprobar la Creación del Programa de la MAESTRÍA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y AMBIENTALES en la modalidad semipresencial, con su respectivo Plan Curricular y Presupuesto, según Informe N°000152-2022-UPG-VDIP-FII/UNMSM y Dictamen N°591-UPG-FII-2022.

Con la presencia de 08 miembros del Consejo se obtuvo el siguiente resultado:

A favor : **08** votos
En contra : **00** votos
Abstenciones : **00** votos

Acuerdo N° 185

*Aprobar por **Unanimidad**, la Creación del Programa de la MAESTRÍA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y AMBIENTALES en la modalidad semipresencial, con su respectivo Plan Curricular y Presupuesto, según Informe N°000152-2022-UPG-VDIP-FII/UNMSM y Dictamen N°591-UPG-FII-2022.*